

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3804**      *SOCIEDAD ASTUR DE CAZA*

Edicto

Dña Camino Campuzano Tomé, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Oviedo.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 15/09, de este Juzgado de lo social, seguido a instancia de Manuel Álvarez Fernández contra Sociedad astur de caza, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado con fecha 24 de febrero de 2009, Auto por el que se declara a la ejecutada Sociedad astur de caza en situación de insolvencia total, por importe de 5.867,40 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 24 de febrero de 2009.- Secretaria judicial, Camino Campuzano Tomè.

**ID: A090013143-1**